

ACTA Nº 622.- En la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los Clubes Círculo Policial Sra. Mariela Arrue; Estudiantes Sr. Fabián Barbieri; Gonnet Sr. Néstor Giantomasi; Hogar Social Sr. Gerardo Sand; Juventud, Sr. Gustavo Hernán Tassara, Mayo Sr. Diego Pulvirenti; Náutico Ensenada Sr, Martin Skoda; Sr. Platense Sr. Bruno Tondini; Sud América Sr. Roberto Milillo, Tolosano Sr. Ramiro Bertola; U.N.L..P. Sr. Cristian Del Favero; Unión Vecinal Sr. Guillermo Rivas; Universal Sr. Rodrigo Cuartas; Universitario Sr. Darío Salto; Villa Elisa Sra. Mercedes Cazau y Villa San Carlos Sr. José Luis Morales. Se da comienzo a la sesión del Consejo a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior (nº 621), siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de octubre, siendo aprobado sin observaciones.

El Sr. Delegado del Club Villa San Carlos, solicita se agregue a los informes de tesorería, el estado de deudas de las afiliadas, mientras que el Sr. Delegado del club Gonnet, consulta si el monto que se detalla en el informe de tesorería en el concepto de viáticos, corresponde en su totalidad a gastos del . Coordinador de Selecciones. El Tesorero Sr. Marcelo Paredes, le responde que dicho importe corresponde a viáticos y gastos varios utilizados para los seleccionados, los cuales ya fueron rendidos con las facturas correspondientes.

CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA: El Sr. Presidente, toma la palabra y expone la importancia de acompañar desde las instituciones esta campaña, impulsándola y compartiéndola, ya que, desde la Asociación Platense de Básquet, entendemos que la mejor forma de enfrentar este momento lleno de disrupciones en las relaciones sociales, es trabajando en conjunto con quienes forman parte de nuestra Asociación.

El señor Presidente del Club Mayo, hace referencia al comentario realizado en el grupo de comunicación de delegados (whatsapp) por quien es el presidente del Club Unión Vecinal, expresando no estar de acuerdo respecto al comunicado compartido desde la A.P.de B., solicitando también que se mantenga una comunicación constante con la filial de la Escuela de Árbitros, ya que entiende, que los árbitros se manejan de manera altanera y soberbia, lo que genera un ámbito hostil que lleva a la violencia.

El Sr. Delegado del club Universitario, comenta que desde la institución que él representa apoya y felicita la iniciativa de la A.P.de B.

Por su parte el Delegado del Club Platense comenta que, en su caso, se le dio lugar para trabajar dicho tema con el grupo de psicólogos que colaboran en su club. El Sr. Presidente insiste y solicita a los delegados seguir trabajando con los padres y espectadores de sus instituciones.

ARANCELES DE ARBITROS: El Sr. Vicepresidente Eduardo Pendenza, informa los valores implementados a partir del día 1º de octubre del corriente año, los cuales se pasan a detallar:

CATEGORIAS	IMPORTE
PRIMERA DIVISION "A"	27.000,00
PRIMERA DIVISION "B"	25.000,00
SEGUNDA DIVISION "A"	25.000,00
SEGUNDA DIVISION "B"	23.300,00
PROMOCIONAL de MAYORES "A"	25.000,00
PROMOCIONAL de MAYORES "B"	23.300,00
MAXI BASQUET "A"	25.600,00
MAXI BASQUET "B"	23.600,00
SUB 23 "A"	15.000,00
SUB 23 "B"	14.000,00
JUVENILES "A"	14.000,00
JUVENILES "B"	12.000,00
CADETES	11.000,00
INFANTILES	11.000,00
PRE INFANTILES	10.500,00
MINI	9.500,00
PREMINI	7.000,00
MAYORES FEMENINO "A"	25.000,00
MAYORES FEMENINO "B"	23.300,00
MAXI BASQUET FEMENINO	15.000,00
U20 - FEMENINO	12.000,00
U17 - FEMENINO	11.500,00
U15 - FEMENINO	11.500,00

Nota: Los Aranceles son de aplicación para los Torneos Locales y los Torneos CAB

El Sr. Delegado del club Gonnet, consulta cuándo se decidió este aumento. Se le responde que este tema fue conversado en reuniones previas y que el mismo es el último de tres aumentos pactados.

La Sra. Delegada del club Círculo policial, manifiesta que dicho incremento en el arancel y en el costo de las entradas, produjo una merma en la cantidad de público, varios delegados comparten diversas estrategias utilizadas en sus clubes para sostener la asistencia de los espectadores.

ENTREGA DE PREMIOS: El Sr. Presidente toma la palabra, informando que muchos partidos finales se desarrollarán en las mismas fechas y horarios, por

lo cual solicita la colaboración de los delegados, en el caso de no poder asistir miembros del Consejo Directivo a entregar los premios correspondientes.

VARIOS: El Sr. Vicepresidente, comenta los cambios enviados por la CAB, Según nota N° 360/2024 Los mismos incluyen la modificación de edades y categorías. Estas modificaciones deberán implementarse de forma obligatoria a partir del año 2026, con la posibilidad de hacerlo el año 2025, para lo cual propone que se debata en cada institución y se trabaje desde la comisión de Mni básquet , ya que la misma, es la que mayor variaciones tendrá, dejando en claro, que las categorías U15 , U17, U19 y U23 NO tendrán modificaciones en el año 2025.

El Sr. Delegado del Club Universal, opina respecto a la modificación de las categorías menores (retiro de la categoría U19 y obligatoriedad de la categoría U21), que existe mucha diferencia física entre los jugadores de estas categorías donde deberán interactuar chicos pertenecientes a la categoría U17.

El Sr. Delegado del Club Gonnet, consulta sobre la continuidad de la categoría U23 para el año 2026.

El Sr. Vicepresidente responde que, según el requerimiento CAB, es obligatorio la incorporación de la categoría U21, pero que nuestra asociación tiene la potestad de mantener la categoría U23, por lo que propone que en el año 2025 se organice la categoría U20 y U23. El Sr. Delegado del Club Gonnet, consulta sobre la categoría U13 y la posibilidad de jugar en forma mixta ya que la CAB lo permite. El Sr. Vicepresidente responde que desde la A.P.de B apoyamos el crecimiento de las categorías femeninas, razón por la cual se tomó la decisión de NO permitir que se juegue de manera mixta.

El Sr. Presidente invita al Delegado del Club Universitario Sr. Darío Salto, Presidente de la Comisión de Estatuto y Reglamento, a comentar lo trabajado en la primer reunión; el mismo toma la palabra invitando a participar a quienes se quieran sumar, explicando que el primer punto a trabajar desde dicha Comisión es la creación de un Reglamento de Delegados con atribuciones y obligaciones, así como iniciar el estudio para la modificación y actualización del estatuto.

Siendo las 20:37 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.